

JUEZ TREINTA Y TRES (33) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DR. ALFREDO MARTINEZ DE LA HOZ Ciudad. E.S.D.

REFERENCIA:

PROCESO EJECUTIVO No 1100131030332021000145

DEMANDANTE: OSMAN FERLEY GRISALES CESPEDES
DEMANDADOS: EL RANCHO DE JONAS S.A.S. JONAS MARIA
CARDONA QUINTERO - MARCO ANTONIO CARDONA LOPEZ MARIA ANDREA CARDONA LOPEZ - K-LISTO PRODUCTOS
ALIMENTOS SAS

ASUNTO:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA EL AUTO DEL 1 DE FEBRERO DEL 2022 -DEL ESTADO DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022 AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.

JOSE TARCISIO GOMEZ SERNA mayor de edad, vecino y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.534.413** de Bogotá y titular de la tarjeta profesional No. **221.068** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en ejercicio del mandato judicial que me otorgó el señor **MARCO CARDONA LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con **C.C.16.746.426.**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali (Valle del Cauca) Calle 9 d No 42 – 123. Por medio del presente escrito, me permito formular recurso de reposición y en subsidio de apelación del auto del 1 de febrero de 2023, del estado del 2 de febrero del 2023 que decreta medidas cautelares en contra de los demandados K-LISTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. JULIAN FERNANDO CARDONA LOPEZ, MARCO ANTONIO CARDONA LOPEZ Y JONAS MARIA CARDONA QUINTERO.

I. SOBRE EL DECRETO DE EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS QUE POSEAN LOS DEMANDADOS:

PRIMERO: Sobre el resuelve del auto del 1 de febrero del 2023 del estado del 2 de febrero del 2023 encontrándome en termino para recurrir el auto le pido al Señor Juez que el auto sea modificado y adicionado por las razones que expongo a continuación:

- A. Debido que con los embargos de los bienes inmuebles solicitados en el resuelve literal primero del auto del primero (1) de febrero del 2023 satisface la cuantía a respaldar.
- B. Como muestra de buena fe y con el fin mejorar aún más las garantías para soportar la cifra reclamada por la parte actora en el presente proceso, me permito ofrecer otro bien inmueble de propiedad de la sociedad demandada **EL RANCHO DE JONAS S.A.S.** esto es, el bien ubicado en la ciudad de Bogotá en la calle 94 No 13-18 apartamento 403 del edificio Toulouse P.H. identificado con folio de



matrícula inmobiliaria No 50C-1439326 que asciende a un valor comercial aproximado de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.300.000.000). Inmueble del cual, por estar en términos del presente recurso no puedo aportar el avalúo comercial, pero que si el despacho otorga un plazo para su realización se podrá presentar, incluso junto con el avaluó de los otros bienes inmuebles objeto de la medida cautelar, con el propósito de demostrar que se encuentran ampliamente garantizadas las pretensiones del accionante.

- C. Ruego a su señoría, modificar el embargo y retención de los dineros que posea el demandado **K-LISTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S**., por cuanto se trata de una empresa que genera más de un centenar de empleos y que en su calidad de DEUDOR SOLIDARIO, con el embargo y la imposibilidad operacional que ello conlleva, se vería casi ante un inminente cierre de operaciones.
- D. Conceder el embargo los bienes inmuebles decretados por el Despacho determinada en el literal primero y el embargo y retención de los dineros de TODAS las cuentas de los demandados y de sus DEUDOORES SOLIDARIOS determinadas en literal segundo del auto, serian excesivas.
- E. El Acreedor está en su derecho legítimo de elegir a quien persigue por la obligación, pero, pongo en consideración de su señoría que la sociedad demandada **K-LISTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.**, no sea afectada en su funcionamiento con la medida cautelar.

PETICION:

Por lo expuesto, solicito al juzgado modificar y adicionar el auto de fecha 1 de febrero del 2023 de estado del 2 de febrero del 2023, mediante el cual se decretaron medidas cautelares a los demandados:

- Adicionando en el literal primero el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 50c-1439326 de propiedad de la sociedad demandada EL RANCHO DE JONAS S.A.S.
- Modificar el literal segundo del auto recurrido en el sentido de excluir de la medida cautelar de embargo y retención de los dineros que posea el demandado K-LISTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.
- 3. De no proceder el presente recurso de reposición conceder y tramitar de manera subsidiaria el recurso de apelación.

PRUEBAS:

- 1. Certificado de tradición y libertad expedido por la Superintendencia de Notariado y registros públicos de la zona norte de Bogotá Folio 50c-1439326.
- 2. Constancia de declaración y/o de impuesto predial correspondiente al año 2021 del bien inmueble propuesto para adicionar en los embargos Folio 50c-1439326.
- 3. Poder debidamente otorgado por el demandado principal EL RANCHO DE JONAS S.A.S.

Por lo tanto, ruego al señor Juez revisar el caso a la luz de lo manifestado, y obrar de conformidad, con el presente recurso de reposición y en subsidio de apelación y su alcance.

SE TARCISTO GOMEZ SERNA . C. No. No. 79.534.413

T.P. No. 221.068 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura



JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ DR. ALFREDO MARTÍNEZ DE LA HOZ JUEZ 33 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. Ciudad.

REF: PODER ESPECIAL PROCESO 11001310303320210014500

DEMANDANTE: INMUEBLES TERRA S.A.S.

DEMANDADOS: MARÍA ANDREA CARDONA LÓPEZ, K-LISTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S., EL RANCHO DE JONÁS S.A.S., MARCO ANTONIO

CARDONA LÓPEZ y JONÁS MARÍA CARDONA QUINTERO.

MARCO ANTONIO CARDONA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con C.C.16.746.426, domiciliado en la ciudad de Cali. Con correo electrónico marcocardona@elranchodejonas.com con él envió vía e-mail del presente escrito, se da por manifestado que entrego PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Doctor JOSE TARCISIO GOMEZ SERNA mayor de edad, vecino y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.534.413 de Bogotá y titular de la tarjeta profesional No. 221.068 del C.SJ. y Correo Electrónico gomezsernaabogadosasociados@gmail.com debidamente inscrito en el RUA para que en mi nombre y representación inicie, tramite y lleve hasta su culminación ante Su despacho la contestación y defensa del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir y presentar los recursos de ley contra los autos y providencias que dicten dentro del presente proceso y demás actos propios en procura de la defensa de mis intereses, de igual manera el presente poder se extiende a todas las acciones pertinentes y demás estipulados en el art 77 CGP.

Parágrafo Primero: La revocatoria del presente poder no surte efecto alguno sin él paz y salvo de mi apoderado.

Parágrafo Segundo: Se entiende cumplidos los requisitos del Decreto 806 del 2020, Declarado EXEQUIBLE mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-420 de 2020 regulada por la ley LEY 2213 DE 2022. si este documento es enviado desde el correo del poderdante al apoderado, y se anexa la prueba del mismo.

Sírvase reconocer personería jurídica a mi apoderado en las condiciones dadas en el presente poder.

Acepto

Firma

MARCO ANTONIO CARDONA
LÓPEZ, C.C. No 16.746.426
marcocardona@elranchodejonas.com

JOSE TARCISIO GOMEZ SERNA
C.C. No. 79.534.413 de Bogotá y titular
de la tarjeta profesional No. 221.068.
gomezsernaabogadosasociados@gmail.com



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 1 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 10-09-1996 RADICACIÓN: 1996-80120 CON: ESCRITURA DE: 16-08-1996

CODIGO CATASTRAL: AAA0095FKPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3989 de fecha 16-08-96 en NOTARIA 42 de SANTAFE APARTAMENTO 403 con area de 96.74M2 con coeficiente de 2.76% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS COEFICIENTE : %

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA Y CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA S.A ADQUIRIERON ASI: CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA. ADQUIRIO POR PERMUTA CELEBRADA CON FERNANDO POMBO GRAJALES Y EMILIA TORO DE POMBO POR ESCRITURA 2376 DEL 10-05-94 NOTARIA 42 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 113954. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A JUAN JIMENEZ RODRIGUEZ POR ESCRITURA 5382 DEL 24-09-70 NOTARIA 5 DE BOGOTA. CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A MARIA LUCIA RUEDA DE PRADILLA POR ESCRITURA 360 DEL 25-01-94 NOTARIA 42 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 587475. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON JORGE PRADILLA REYES POR ESCRITURA 4571 DEL 29-12-80 NOTARIA DE BUCARAMANGA. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A JUAN MODESTO VENGOECHEA POR ESCRITURA 5340 DEL 5-11-63 NOTARIA 4 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 94 13 18 AP 403 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 94 13-18 EDIFICIO TOULOUSE P.H. APARTAMENTO 403

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1434016

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-10-1995 Radicación: 1995-89654

Doc: ESCRITURA 5215 del 25-10-1995 NOTARIA 42 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA LIMITADA CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA. NIT# 8604037086 X

A: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A NIT# 890

NIT# 8909133414



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 2 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-09-1996 Radicación: 1996-80120

Doc: ESCRITURA 3989 del 16-08-1996 NOTARIA 42 de SANTAFE **VALOR ACTO: \$**

ESPECIFICACION:: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA LIMITADA CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA. NIT# 8604037086 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-09-1996 Radicación: 1996-80122

Doc: ESCRITURA 4278 del 03-09-1996 NOTARIA 42 de SANTAFE

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION ESCRT.3989 DEL 16-08-96 NOT. 42 DE STAFE DE BTA EN CUANTO A CITA LA MATR.

RESULTANTE DEL ENGLOBE (1434016)SOBRE LA CUAL SE CONSTITUYE EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA LIMITADA CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA. NIT# 8604037086X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 04-12-1996 Radicación: 1996-109743

Doc: ESCRITURA 6001 del 29-11-1996 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BTA VALOR ACTO: \$1,706,200,000

ESPECIFICACION: : 104 DACION EN PAGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES METALICAS DE COLOMBIA LIMITADA CONSTRUCTORA SAFINSA LTDA. NIT# 8604037086

A: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A NIT# 8909133414 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-07-1997 Radicación: 1997-61479

Doc: ESCRITURA 2925 del 19-06-1997 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$166,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: SALAZAR FRANCO OSCAR CC# 14960208

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-07-1997 Radicación: 1997-61479

Doc: ESCRITURA 2925 del 19-06-1997 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA **VALOR ACTO: \$**

ESPECIFICACION:: 915 OTROS AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio.I-Titular de dominio incompleto)

A: SALAZAR FRANCO OSCAR CC# 14960208

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-07-1997 Radicación: 1997-61479

VALOR ACTO: \$ Doc: ESCRITURA 2925 del 19-06-1997 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 3 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR FRANCO OSCAR CC# 14960208

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI".

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-05-1999 Radicación: 1999-34877

Doc: OFICIO 311 del 06-05-1999 FISCALIA 6 DELG.JUZ.PENALES CTO. de NEIVA (HUILA) VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES PROHIBICION DE ENAJENAR O EFECTUAR CUALQUIER TRANSACCION COMERCIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA SEXTA DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO (NEIVA)

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 21-05-2002 Radicación: 2002-39361

Doc: OFICIO 949 del 10-05-2002 JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION PROHIBICION DE ENAJENAR SIN AUTORIZACION: 0803 CANCELACION PROHIBICION DE ENAJENAR SIN AUTORIZACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABELCIDO POR EL ART 59 DEL ANTIGUO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL HOY 62 DE LA

NUEVA CODIFICACION (LEY 600 DE 2000)HA QUEDADO SIN EFECTO ALGUNO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO, FISCALIA SEXTA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 28-05-2003 Radicación: 2003-47929

Doc: ESCRITURA 2157 del 16-05-2003 NOTARIA 42 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO TOULOUSE -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-02-2006 Radicación: 2006-19613

Doc: OFICIO 187 del 02-02-2006 JUZGADO 26 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL NO. 05-00462

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOLBIA S.A. ANTES CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208 X



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 4 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 22-05-2007 Radicación: 2007-52679

Doc: OFICIO 0678 del 30-03-2007 JUZGADO 26 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

CC# 14960208

VALOR ACTO: \$77,074,000

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-06-2007 Radicación: 2007-61910

Doc: ESCRITURA 2390 del 01-06-2007 NOTARIA 42 de BOGOTA D.C.

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 11-07-2007 Radicación: 2007-72706

Doc: OFICIO 18939 del 06-07-2007 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES: 0442 EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 06-02-2008 Radicación: 2008-11627

Doc: OFICIO 2844 del 01-02-2008 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA CANCELA EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

A: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 19-02-2008 Radicación: 2008-16915

Doc: ESCRITURA 02408 del 05-06-2007 NOTARIA 48 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 5 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SALAZAR FRANCO OSCAR CC# 14960208

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 19-02-2008 Radicación: 2008-16915

Doc: ESCRITURA 02408 del 05-06-2007 NOTARIA 48 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$147,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR FRANCO OSCAR

CC# 14960208

A: CI EL RANCHO DE JONAS LTDA

NIT# 8903217559 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 12-09-2011 Radicación: 2011-85441

Doc: ESCRITURA 2431 del 13-12-2010 NOTARIA 15 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CAMBIO DE RAZON SOCIAL: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CI EL RANCHO DE JONAS LTDA

NIT# 8903217559 COMERCIALIZADORA

INTERNACIONAL

A: RANCHO DE JONAS S.A.S NIT:890.321.755-9

Χ

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-18696

Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350

DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 7

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 15-06-2000

NOMBRE INCLUIDO CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI" SI VALE. T.C. 2000-6918 COD.ERV/AUX.5..-

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *



CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207432171643884

Nro Matrícula: 50C-1439326

Pagina 6 TURNO: 2023-76777

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 08:49:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-76777

FECHA: 07-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

yours Jung y

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21018852862

Formulario No. **2021201041621573690**

SECRETARIA DE HACIENDA					
AÑO GRAVABLE 2021					
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP	2.Matrícula Inmobiliaria	;	3.Cédula Catastral	4. Estrato	
AAA0095FKPA	050C01439326		008307211800104003	6	
AAAOOOOI KI A	5.Dirección del Predio	•			
	CL 94 13 18 AP 403				
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO			C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA		
6. Área de terreno en metros	7. Área construida en metros	8. 0	8. Destino		
35.80	96.70	6	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES		
9. Tarifa		9.1	9.1 Porcentaje de exención		
7		0 %			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYE	NTE	<u> </u>			
10. Apellido(s) y Nombres ó Razón Social			11.Documento de Identificación (tipo y	Número)	
EL RANCHO DE JONAS S.A.S			NIT 890321755		
12. Numero de Identificación de quien efe	ctuó el pago		•		
NIT 890321755					
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O P	AGO				
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)			AA	520,073,000	
14. IMPUESTO A CARGO			FU	3,849,000	
15. SANCIONES			VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DI				C	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZ/ 17. IMPUESTO AJUSTADO	ados .		la l	3,849,000	
G. SALDO A CARGO				0,040,000	
18. TOTAL SALDO A CARGO			на	3,849,000	
H. PAGO				2,2 .2,22	
19. VALOR A PAGAR			VP	3,849,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO			ТО	385,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%			DA	·	
22. INTERESES DE MORA			IM	C	
23. TOTAL A PAGAR			TP	3,464,000	
24. APORTE VOLUNTARIO			AV	C	
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOI	UNTARIO		TA	3,464,000	
NFORMACIÓN DEL DECLARANTE O Q	UIEN REALIZA EL PAGO				
FIRMA			FECHA DE PRESENTACIÓN	22/06/2021 00.00.	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO			CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	239	
NOMBRES Y APELLIDOS EL RANCHO DE JONAS S.A.S			VALOR PAGADO:	3,464,0	
			LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DE OCCIDEN	
CC NIT TI CE	890321755		TIPO FORMULARIO:	Facto	

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá